



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2016.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 144/16, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que por la misma se acepta la renuncia de la Prof. **María Serafina Yepes** a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación simple en la cátedra Biología General/Biología General y Celular.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 144/16.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 154/16.-

Dra. Barbara Lucía Berio
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliána Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.